

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 5** *ANUNCIO de 22 de septiembre de 2014, de requerimiento para personación en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud para hacer entrega del oficio, del Acuerdo de Incoación de 24 de junio de 2014, y de la cédula de citación del expediente disciplinario que con el número 66/14 se le ha incoado a don René Rodríguez Viera.*

Don Carlos Laffon Roca, Instructor del expediente disciplinario número 66/2014, que se le ha incoado a don René Rodríguez Viera, en situación de paradero desconocido.

Hago saber: Que por el presente Edicto se emplaza a don René Rodríguez Viera, Médico de Familia interino adscrito al Centro de Salud "Lucero" de Madrid, en paradero desconocido, y con último domicilio en la calle Bronce, número 25, séptimo A, 28045 Madrid, para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto, comparezca ante este Órgano Instructor, sito en la calle Sagasta, número 6, de esta capital, despacho 319, para hacerle entrega del Oficio, del Acuerdo de Incoación, de expediente disciplinario de 24 de junio de 2014 y de la cédula de citación, apercibiéndole de que de no presentarse a este requerimiento, se seguirán las actuaciones correspondientes a que en derecho haya lugar.

En Madrid, a 22 de septiembre de 2014. —El Instructor, Carlos Laffon Roca.

(03/27.920/14)

